



Comunidad  
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Dirección General de Promoción Cultural  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE “PHILADELPHIA NEWSSTAND, 2010” DEL ARTISTA FRANCESC RUIZ.

### 1. OBJETO:

Es objeto del presente pliego la contratación para la adquisición de la obra de arte “Philadelphia Newsstand, 2010” del artista Francesc Ruiz, para que pase a formar parte de la Colección estable del CA2M, Centro de Arte Dos de Mayo, según acta de la Comisión Asesora para la adquisición de obras de arte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 15 de febrero de 2022.

### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

La obra que pretende adquirirse, es una Instalación de madera pintada, diversas publicaciones 316 x 280 x 137 cm.

“Philadelphia Newsstand” forma parte de la serie de esculturas de Francesc Ruiz en las que fusiona la gramática del cómic con la arquitectura informativa del kiosco de prensa. Es el segundo Kiosco realizado por Francesc Ruiz y el primero en el que empleó el sistema gráfico y de impresión que configuraría la metodología de los kioscos subsiguientes, imprimiendo una revista que lo cubre. El contenido de esa superficie informacional está compuesto por un conjunto de portadas que hacen referencia a lugares y personas relacionados con la ciudad de Philadelphia y que Francesc Ruiz recopiló después de realizar una residencia previa en la ciudad.

La práctica artística de Francesc Ruiz está comprometida con la producción y distribución de cómics, así como con la circulación de contenidos y cuerpos, disidentes o no, que sitúan temáticas relativas a la homosexualidad, la clase social, el espacio queer, el urbanismo y la psicogeografía. La primera exposición retrospectiva del artista se hizo en el Centro de Arte Dos de Mayo en 2020.

### 3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

Además de las obligaciones recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el adjudicatario vendrá obligado a la entrega de la obra, según lo dispuesto en el punto 1 del presente pliego.

Madrid, fecha el día de la firma  
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES  
F mado d g almen e po CARDONA SUANZES ASUNCIÓN  
Fecha 2022 04 12 08 57

Fdo: Asunción Cardona Suanzes.